¡Que Dios bendiga a Guatemala!

Es la expresión o tagón con que el Presidente Alejandro Giammattei cierra su espacio informativo sobre la situación del Coronavirus Covid-19 en Guatemala. Se supone que el enorme auditorio que está a la expectativa de sus declaraciones conoce que esta expresión es el cierre de su discurso. Es un recurso que los asesores del mandatario han incluido, sin duda, con una intencionalidad bien definida.

En una sociedad como la guatemalteca, donde la religión predominante es la cristiana, son muy importantes los signos que refieran dicha confesión. En ocasiones basta que alguien cite un texto bíblico o dirija una oración para que se asuma que es una persona de fe, y hasta temerosa de Dios. Si esto es realizado por algún funcionario público, adquiere un valor agregado, porque se asume que el poder que representa dicho funcionario o funcionaria cuenta con el aval divino.

En el fondo es esa especie de “expectativa mesiánica” que desde el pensamiento religioso se manifiesta en torno a la participación de un personaje público. Y los especialistas del discurso político lo saben, y lo aprovechan al máximo. Como señala Vásquez: *los presidentes, en la búsqueda de respaldo político, pueden utilizar elementos del lenguaje religioso en la búsqueda de apoyos, es decir, “el uso político de la religión para legitimar la autoridad y la obtención de apoyo para un régimen.*” (Vásquez, 2014).[[1]](#footnote-1)

Entonces eso de “Dios bendiga a Guatemala” intencionalmente tiene propósitos persuasivos, mediante expresiones religiosas, para atenuar aspectos de fondo que en realidad demandan un razonamiento serio. Pero la carga religiosa en el discurso político, a la manera de Giammattei y de otros presidentes con tendencias populistas en Latinoamérica, apelan a esa emotividad y a esa aura sagrada que le agrega una autoridad divina a sus intervenciones. Es una manera estratégica de hacer a “Dios” un asociado de sus decisiones. Nada nuevo, porque brillantes discursos religiosos en la historia han servido como justificaciones para destruir pueblos enteros.

La declaración tiene un sentido muy diferente en los labios de un ministro o ministra de culto, que actúa desde su competencia religiosa; hablar de la fe y la esperanza para el país es su campo. Sus interlocutores lo saben y lo interpretan en el marco de los significados que ese contexto evoca. Pero el actor político, el funcionario, el Presidente de la República no tiene esta misma competencia. Guatemala es un estado laico que no asume una expresión religiosa particular, en consecuencia, el Presidente como representante de la unidad nacional, tampoco puede.

De la manera como a un Ministro de cualquier religión o culto le es prohibido optar a cargos por la Presidencia o Vice Presidencia de la República; debe entenderse que a quien ejerce el cargo como Presidente o Vicepresidente (o cualquier otro funcionario público) se le prohíbe ejercer funciones religiosas desde su posición de autoridad. En el fondo existe una lógica constitucional que divide lo religioso de lo político, en el entendido de que las decisiones políticas no deben verse influidas por un credo específico.

¿Quién no desea que Dios bendiga realmente a Guatemala? ¿Quién no desea que la pandemia sea controlada? por supuesto que es un deseo que los y las guatemaltecas compartimos, que los males que dañan a nuestra gente sean superados. Ojalá asumiendo que esa bendición significa “bienestar para todos y todas”, en armonía con el esfuerzo y la responsabilidad asumida por cada persona que integra la nación. Que ese anhelo es gracia de Dios, pero acción comprometida de todos y todas. Como diría la teóloga Sallie McFague “En nuestra situación, sin embargo, imaginar el mal como algo separado de los seres humanos y no como resultado de nuestras decisiones y acciones, y pensar que la solución al mal es íntegramente responsabilidad divina, no sólo sería inadecuado desde el punto de vista de las necesidades de nuestro tiempo, sino también perjudicial…”[[2]](#footnote-2)

Así que no hay magia, sino compromiso, intencionalidad, voluntad política, para que se generen los cambios y las bendiciones que esta nación espera. En tal virtud se necesita que los gobernantes no sigan matizando sus discursos políticos con esas expresiones religiosas sino que, como buenos estadistas, se circunscriban a su rol político en el marco del Estado de Derecho. Especialmente en este tiempo que la población guatemalteca, mientras tiene fe, espera ver políticas coherentes frente al reto de la pandemia por el Coronavirus.

Pero no es justo que el discurso del Gobierno se aproveche de la sensibilidad de la población, y de la ingenuidad de algunos, para desde ahí persuadir a esperanzas abstractas y sin fundamento. No es justo ni respetuoso para la población. Allá que la gente busque ese tipo de mensajes en los templos o en los medios masivos que prefieran, pero no desde la plataforma de quienes deben ser objetivos para referirse a situaciones concretas que requieren respuestas con cantidades y nombres de responsables.

Que con un poco de prudencia, los gobernantes recuerden que este país ha visto desfilar a tantos líderes que han usado el nombre de Dios en vano, manoseando y sirviéndose de la fe y el testimonio cristiano, trastocando lo sagrado que el pueblo abraza. Dejen a los Ministros de Culto hacer su labor en beneficio de la esperanza y la fe de cada sector de la población. Que sean ellos y ellas quienes convoquen a la liturgia y a las prácticas devocionales como el ayuno y la oración. Es su vocación y compromiso en sus comunidades de fe para acompañar a sus feligreses hacia el reino de Dios y su justicia en la difícil realidad de nuestro país. Bastante también es el trabajo que el señor Presidente ha de tener en la administración pública para encausar el destino de esta querida Guatemala frente a los efectos de la pandemia.

¡Qué Dios bendiga a Guatemala! seguramente lo querrá, y la población necesita abrigar esa esperanza. Nos resta que cada integrante de este país ocupemos el lugar que nos corresponde con suma responsabilidad, siendo dirigidos con la seriedad y el compromiso social que las autoridades deben asumir. Esa bendición entonces abre el espacio para la participación de gobernantes y gobernados.

Arnoldo Aguilar B.

1. <http://www.uca.edu.sv/sociologia/media/archivo/c46948_mcplenguajereligioso.pdf> Fecha de Acceso: 30 de Abril, 2020. [↑](#footnote-ref-1)
2. Sallie McFague. *Modelos de Dios.* Sal Terrae: Santander. 1994 [↑](#footnote-ref-2)